



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de julio de 2017
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo segundo año

Cartas idénticas de fecha 21 de julio de 2017 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Observación del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Habida cuenta de la desestabilización y la escalada de las tensiones que se han desencadenado en la Palestina Ocupada, estamos obligados, en relación con nuestra carta de 17 de julio, a señalar urgentemente una vez más a su atención la situación que se vive en la Jerusalén Oriental Ocupada. La intensificación de las agresiones contra el pueblo palestino por parte de Israel, la Potencia ocupante, que hoy causó la muerte de tres jóvenes palestinos y lesiones a cerca de 200 palestinos, y contra lugares sagrados de la Ciudad, en particular la Explanada de las Mezquitas, que alberga la mezquita Al-Aqsa, son motivo de extrema preocupación. Esta situación exige medidas inmediatas por parte de la comunidad internacional, en particular del Consejo de Seguridad, para frenar el peligroso deterioro de la situación, evitar mayor inestabilidad y proteger la vida de los civiles.

Por consiguiente, los dirigentes palestinos reiteran sus llamamientos para que se adopten medidas estrictas encaminadas a obligar a Israel, la Potencia ocupante, a que ponga fin de inmediato y por completo a sus violaciones del derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos. Se debe exigir a la Potencia ocupante que ponga fin a su agresión militar contra la población civil palestina, incluidos los fieles y los manifestantes pacíficos. Condenamos la pérdida de vidas de civiles inocentes y lamentamos la muerte, hoy, de tres jóvenes palestinos, que se suman a la larga lista de palestinos inocentes muertos como consecuencia de esta ocupación ilegal, inmoral y brutal en la flor de su vida.

Mohammed Mahmoud Sharaf, de 18 años, que vivía en el barrio Silwan de la Jerusalén Oriental Ocupada, fue muerto a tiros por un colono israelí en Ras al-Amud. Mohammed Abu Ghanam, de 20 años, fue muerto a tiros por las fuerzas de ocupación israelíes durante las manifestaciones que tuvieron lugar después de las oraciones del viernes en el barrio Tur de la Jerusalén Oriental



Ocupada. Mohammed Khalaf, de 17 años, fue muerto a tiros por las fuerzas de ocupación israelíes durante una manifestación en el barrio Abu Dis de la Ciudad. Condenamos las lesiones y muertes ilícitas perpetradas por los ocupantes contra nuestros civiles y los actos de terror y extremismo de sus colonos, y pedimos la plena rendición de cuentas de conformidad con el derecho internacional.

Al mismo tiempo, los dirigentes palestinos reiteran su condena de las medidas discriminatorias, unilaterales y de provocación adoptadas por Israel y de todas las demás restricciones impuestas recientemente por la Potencia ocupante en la explanada de la mezquita Al-Aqsa, en violación del *statu quo* histórico y de numerosas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y que constituyen una agresión evidente contra quienes desean practicar su religión en los lugares sagrados de Jerusalén Oriental y una flagrante violación de los derechos del pueblo palestino, incluido su derecho a la libertad de culto. Pedimos una vez más la cesación de todas las provocaciones e incitaciones relativas a la explanada de la mezquita Al-Aqsa y el respeto de la santidad de ese lugar sagrado.

Israel, la Potencia ocupante, debe respetar el *statu quo* histórico en este lugar sagrado y poner fin a todas las acciones que agraven la situación y comporten el riesgo de exacerbar la sensibilidad religiosa, lo cual podría acarrear graves consecuencias. En este sentido, recordamos que, además de cerrar la explanada de la mezquita Al-Aqsa durante más de 48 horas la semana pasada, la Potencia ocupante cerró las entradas a la Ciudad Vieja de Jerusalén e impidió a los palestinos entrar a la Ciudad o salir de ella. Sin embargo, a los israelíes y los turistas se les permitió el acceso a la Ciudad Vieja e incluso a la explanada en todo momento. Además, las autoridades de ocupación israelíes colocaron numerosas vallas de hierro alrededor de las entradas a la Ciudad Vieja para controlar y obstruir la circulación y el acceso de los fieles. Tras la condena internacional ampliamente manifestada, las autoridades de ocupación israelíes decidieron “reabrir parcialmente” la explanada a los palestinos; sin embargo, se adoptó la decisión unilateral y sin precedentes de instalar puertas electrónicas en las entradas de Asbat, Majlis (Nazir) y Silsilah, al tiempo que se cerraron las demás entradas. Habida cuenta de las medidas adoptadas por las autoridades de ocupación, los empleados del habiz y los palestinos, tanto musulmanes como cristianos, se han negado a entrar por ninguna de esas puertas en protesta por estas recientes medidas ilegales y unilaterales.

Las medidas de la Potencia ocupante han creado un entorno fértil para un nuevo ciclo de violencia y enfrentamientos entre civiles palestinos indefensos y las fuerzas militares de ocupación israelíes. De hecho, las fuerzas de ocupación israelíes han disparado sistemáticamente munición real, gases lacrimógenos y balas de goma contra los civiles que se han manifestado, en masa y pacíficamente, contra las denominadas medidas de seguridad discriminatorias y la prohibición impuesta a los niños y hombres palestinos menores de 50 años de entrar a la Explanada de las Mezquitas.

Como hemos reiterado continuamente a lo largo de los años, los cierres y las medidas israelíes relativas a la explanada de la mezquita Al-Aqsa no deben considerarse eventos aislados, sino más bien parte de políticas israelíes más amplias y de larga data encaminadas a modificar el carácter, el estatuto y la composición demográfica de la Jerusalén Oriental Ocupada y transformarla en una ciudad solo para los judíos. Como tal, lo que está ocurriendo esta semana no puede separarse de otras incesantes políticas y prácticas ilegales que está llevando a cabo Israel en toda la Ciudad y el resto de la Ribera Occidental, que incluyen la construcción y ampliación de asentamientos, la demolición de viviendas, el desalojo forzoso y el desplazamiento de familias palestinas. Tampoco puede separarse de la arraigada cultura de impunidad que ha calado en las filas de las fuerzas de ocupación y los

colonos terroristas ilegales, que atacan a los civiles palestinos a diario sin afrontar o temer las consecuencias.

No obstante, a pesar de que Israel ha estado tratando insistentemente de modificar por la fuerza el estatuto de Jerusalén Oriental desde el comienzo de su ocupación en 1967, recordamos una vez más que la comunidad internacional, muy acertadamente, nunca ha reconocido la soberanía israelí en Jerusalén Oriental y considera que esta es territorio ocupado. Reiteramos además que todos esos actos ilegales perpetrados por Israel en la Explanada de las Mezquitas y en el resto de la Jerusalén Oriental Ocupada constituyen violaciones de las numerosas resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución [2334 \(2016\)](#), y las resoluciones de la Asamblea General en las que se pide la cesación de todas las políticas y medidas israelíes encaminadas a modificar el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y se exige el respeto por parte de la Potencia ocupante de las obligaciones que le impone el derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, que prohíbe explícitamente dichos actos.

Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional a que condene en los términos más enérgicos esos actos ilegales perpetrados por Israel, la Potencia ocupante, y le exija con firmeza la cesación inmediata de las medidas y provocaciones que violan el *statu quo*, exacerbando las sensibilidades religiosas y alimentando la violencia actual y los enfrentamientos sangrientos. Israel, la Potencia ocupante, debe respetar la custodia del habiz sobre toda la explanada de Al-Aqsa, el derecho de los palestinos al libre acceso a la explanada, el derecho de los musulmanes a practicar su religión en la explanada sin injerencia y el papel del Reino Hachemita de Jordania como custodio de los lugares sagrados musulmanes y cristianos en Jerusalén.

Además, debe ponerse fin de inmediato y por completo a todas las medidas encaminadas a modificar la composición demográfica, el carácter y el estatuto del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en particular todas las medidas que afecten al *statu quo* histórico en la Explanada de las Mezquitas. Esto es imprescindible para frenar el deterioro y cambiar la peligrosa realidad sobre el terreno antes de que la situación se torne incontrolable, y reiteramos nuestro llamamiento urgente para que se adopten medidas estrictas en este sentido.

La presente carta se suma a nuestras 615 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 17 de julio de 2017 ([A/ES-10/757-S/2017/611](#)), componen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino, desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Feda **Abdelhady-Nasser**
Encargada de Negocios Interina